



CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.- Ciudad de México, a treinta de abril de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2,párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público el ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA DE MANERA VIRTUAL EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**----

-----DOY FE-----

LA NOTIFICADORA

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22



RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a treinta de abril de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2,párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA DE MANERA VIRTUAL EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** levantada el treinta de abril de dos mil veintiuno por la Secretaria del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las **cero horas con cinco minutos del día en que se actúa, quedó fijada,** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del citado documento por un plazo de **cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.** Se precisa que la presente publicación tiene por objeto la difusión y notificación del documento referido. -----

-----CONSTE-----

LA NOTIFICADORA

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22

